

RESOLUCION No. 99.14.1

OSWALDO ROJAS H
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura publica de constitución de la compañía AGHEMOR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de febrero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Juridico de Compañias mediante Memorando No. SC.DJC.99.0908 de 10 de mayo de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía AGHEMOR CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a
13 MAYO 1999

DR. OSWALDO ROJAS H

PBS/MCHV

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1784 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 2 de Agosto de 1999

Dr. RAÚL GAYBOS SECAIRA



QUE se han presentado a este Despacho las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en virtud de la constitución de la compañía AGHEMOR CIA LTDA, otorgada ante el Notario Cuatro del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de febrero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante Memorando No. SC-DJC-99-0908 de 10 de mayo de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ALM-99039 de 18 de abril de 1999.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía AGHEMOR CIA LTDA, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito en los términos constantes en la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuatro del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; c) Que dichos funcionarios presenten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

13 Mayo 1999

Dr. OSWALDO ROSAS H.

REDACTA